



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 05-2019

SESION ORDINARIA

En la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los veintiocho día del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez con nueve minutos de la mañana, reunidos en el salón del CRIHOHO, para celebrar Sesión de Ordinaria; la que presidió el **Señor Alcalde Municipal HUNIBERTO MADRID ZERÓN**, la señora **KARLA SUYAPA NUÑEZ MENDOZA** Vice Alcaldesa Municipal y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO**, **DON FAUSTINO NOEL NAVARRO**, **DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO**, **DON HÉCTOR VIDA CERATO**, **SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ**, **SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA**, **DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR**, **DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ**, **DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ**, **SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA**, y **GLORIA MARIELA ALVARADO MARTÍNEZ**, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

El señor Alcalde Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde Municipal dió por abierta la sesión, siendo las diez con nueve minutos de la mañana.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal, solicitó al Honorable Regidor Ingeniero Faustino Noel Navarro, que realice la invocación a Dios.

Se le dió la participación a la señora Lastenia Acosta representantes del grupo afectado de la construcción del Mall Popular y al profesor Ángel Murillo, quienes hicieron una amplia exposición sobre la problemática de todos los daños que les has causado el atraso Mall Popular

Después de escuchar la exposición la Honorable Corporación explicó a los presentes la buena voluntad, para encontrarle una pronta solución al impase entre la compañía Surco y BANADESA, el Dr. Humberto Madrid Zerón, estableció comunicación telefónica con el Ing. Julio Maldonado, quien se comprometió éste último para estar presente en la próxima Sesión de Corporación y por iniciativa del Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco, sugirió que también se invitará a La Abogada Gloria Agüero de BANADESA y los locatarios afectados del Mall Popular, para buscarle la mejor solución a este problema, que indirectamente afecta el buen nombre de La Honorable Corporación y reiterar que se está en la mejor disposición para apoyar a los locatarios del Mall Popular.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Fue discutida y aprobada por Unanimidad.

5. LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta de la Sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por una Unanimidad.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

En este punto no hay.

7. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

Se libró nota para el Ingeniero Julio Maldonado, invitándole para que haga acto de presencia en la próxima Sesión de la Corporación.

Se libró nota para la Abogada Gloria Agüero de BANADESA, para que haga acto de presencia en la próxima Sesión de la Corporación Municipal.

Se libró nota para los locatarios afectados del Mall Popular, para que hagan acto de presencia en la próxima Sesión de Corporación Municipal.

Acuerdo la Honorable Corporación acordó no asistir viernes 1 de marzo del año en curso a no asistir a la reunión con el Ingeniero Julio Maldonado, porque lo ideal sería invitarles a comparecer en la próxima Sesión de Corporación

8. INFORMES.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: nos reunimos la semana pasada con el representante del INSEP Ingeniero Pineda, personeros de INVEST y del Ministerio de La SEDIS, nos acompañó el Ministro Reinaldo Sánchez: la reunión fue para consensuar los proyectos que han sido aprobados por las tres secretarías y dentro de éstos proyectos aprobados, está la licitación del boulevard del Hospital hacia la Gasolinera uno y está aprobado el presupuesto para la reparación y recarpeteo de los Arcos a La Concepción; pero hay un error y no se ha solucionado. allí solo aparecen 450 mil lempiras, me dijeron que en INVEST me iban a dar el informe final, porque cuando el Diputado Jorge Lobo presentó la moción, fueron aprobados 20 millones lempiras, pero me van dar un informe final si es bacheo o recarpeteo, voy a recarpetear la calle del chorizo al puente de la empalizada, porque en esa calle solo quedó con una capa, porque hay una propuesta de concreto hidráulico desde el puente hasta al Bijagal eso está en base a propuesta, ya tenemos el presupuesto para la reparación a nivel de sub base de Rancho Quemado a Buena Vista, a nivel de tierra: eso va con alcantarillado; la otra es la reparación, compactación y colocación de alcantarillas desde San Antonio de Sahara hasta Planes de Jalán, la Diputada Karla Martínez está introduciendo una moción para la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236



Rehabilitación del Palacio Municipal por 15 millones de lempiras. Lo que nos vinieron a informar los ministros es que: ya se licitaron los estudios finales de la carretera limones a pozo zarco y ya están los estudios para tirar la primera parte de pavimento en esa zona e informarles que, lo del boulevard del hospital, saldrá en dos licitaciones, porque son unos fondos que se llaman: Fondos Fines, que son para cajas puentes, ya que no se tiene adjudicado presupuesto; se va a comenzar de donde esta ahorita hasta llegar a la Iglesia Santa Gertrudis, una vez que se termine, empezará con la otra licitación y quiero solicitarle a la Corporación nombrar una Comisión para hablar con el señor Alberto Paguada para ver la posibilidad de arreglar la calle desde la Santa Gertrudis para que la calle sea en sentido recto y economizarnos materiales. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** en el acta pasada le escuchaba mencionar al doctor: de 10 millones lempiras para la pavimentación de las calles en Juticalpa adjudicados por el Poder Ejecutivo, y quiero saber si los proyectos que está informando están dentro de esos 10 millones. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** éste año hay probabilidades de que: en vez de 10 millones lempiras sean 25 millones. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA** entonces esos proyectos van dentro de los 10 millones lempiras. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** No, van en otra propuesta: la ciudad de Catacamas tiene el 67% sus calles urbanas pavimentadas, Campamento tiene el 83% de calles pavimentadas, San Francisco De La Paz el 72%, y nosotros Juticalpa solo tenemos el 17% de las calles pavimentadas y hay dos razones: aunque pavimentemos, cada día Juticalpa crece y yo solicité un aproximado de 25 kilómetros de calles internas y sigo solicitando un kilómetro de la calle principal de Jutiquire, porque es la comunidad más grande que tenemos, me llamaron para que presentara el perfil del pedazo del Edén y ya se presentó, una parte de las aguas negras de esa zona y lo que hace falta es hacer unos laterales; pero se irán haciendo. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** yo solo consultarle si la calle de la Concepción ya está aprobada. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** eso solo es una propuesta la que está. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** en la ley de municipalidades en el artículo 224 previo a la planificación y ejecución de un proyecto de obras públicas comprendidas dentro del término municipal que deba realizarse, cualquier institución estatal; incluso las descentralizadas, deberán de requerir de la Corporación Municipal su opinión sobre la conveniencia o no del proyecto. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** por eso les paso informando, les dije acompañenme a negociar con el Ministro, y creo que ahorita, que se debe pavimentar lo necesario, el año pasado hablábamos de 53 kilómetros de tierra y ahorita hablamos de 68 kilómetros. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** yo creo que si queremos meter los kilómetros del chorizo a la Emplazada lo primordial es la ciudad. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** lo que pasa que esa calle es del Invest, porque esa calle pareciera que fuera una colonia, más por tantas colonias que se han ido construyendo a lo largo de esa carretera y por

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037-2785-1303-Fax 2785-1236

Mujer van a pavimentar la calle del chorizo. El día martes acudí a una cita que me dió la Procuradora General de la República, la abogada Estela Cardona y presenté el problema del agua de Juticalpa, le proporcione todo los documentos para que se ilustren, le pidió el convenio al SANAA Y necesito que el día de hoy todos los Regidores y el Comisionado Municipal, me firmen la nota en donde se dirá que: nosotros como Corporación solicitamos a la Procuraduría de que interponga sus oficios legales, para dirimir en buenos términos éste problema, porque yo fui testigo presencial, que se necesita una nota de respaldo y un punto de acta donde la Corporación lo solicita, yo voy para Tegucigalpa y si tomamos esto, que sea de aplicación inmediata, me insistió y repitió la Procuradora, que la Corporación no se vaya a meter lo que está sucediendo entre INCOMERH y SANAA

La Honorable Corporación Municipal aprobó mandar una nota a la que su parte conducente dice: con respecto al problema para la solución del servicio de Agua Potable de la Ciudad de Juticalpa, se acordó por unanimidad autorizar a la señora Procuradora General de la República para lograr su valiosa intervención para la solución del problema existente entre el Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarillados SANAA y la empresa INCOMERH Para activar el proyecto de suministros del servicio de Agua Potable a la Ciudad de Juticalpa, que actualmente afectada por el impase entre esa compañía y la requerida Institución Autónoma del estado para la recepción de este proyecto, de aplicación inmediata.

COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA: sería bueno que se convocara a un Cabildo Abierto, donde se le consulte al pueblo sobre la medida a tomar, porque son 15 años que puede durar ese juicio y porque con esa resolución que usted da, no se da solución para el agua del pueblo, porque debería de ser prioridad y con los abogados que están hasta donde es factible una acta notarial por ejemplo: si una de las partes está de acuerdo que se eche a andar el proyecto, que sin el perjuicio que la municipalidad entre en pleito solo con la buena intención que el pueblo tenga agua y me parece que si nos hacemos del lado de la procuraduría estamos a favor del SANAA y el papel aquí de la Corporación hasta ahora ha sido neutral por esa situación del carácter legal; pero no hay una solución efectiva para que el pueblo tenga agua sabiendo con las dificultades que hay con la bomba que se arruino porque se está reparando el tubo que se daño en el desvió de la concepción y la época de sequia que se viene, y aun no hay una solución real para el beneficio del pueblo porque a saber la procuraduría cuanto tiempo tardará en resolver esto. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** yo no estoy de acuerdo con lo que está diciendo el Licenciado Luis Zelaya, porque ya todos nos han dicho, cuáles serían las consecuencias en que nos meteríamos, porque en un Cabildo Abierto si no lo sabemos conducir bien, ya sabemos cuáles son las consecuencias y quiero que lo pensemos bien porque éste tema es delicado. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** no

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, FAX 2785- 1236

Francisco

no podemos hacer a través de un Cabildo Abierto, porque el cabildo está establecido por ley y ahí nosotros estaríamos comprando un problema que ~~no es~~ nuestro y en la sesión de Corporación anterior que se había tocado el tema Se había adelantado en otro extremo de hacer unos pozos en el interior de la pascuala para que Juticalpa pueda tener agua, durante la secuela de éste proceso y definitivamente tenemos que dejar a la Procuraduría de la República para que sea ellos que deduzcan la responsabilidad entre SANAA e INCOMERH y mientras tanto la Corporación tiene que trabajar con los pozos que ya se había hablado para que se haga en el área de la Pascuala y se pueda tener agua.

COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA: solo estoy viendo la dificultades del pueblo que no tiene agua y esa parte legal que está entrapado, no debemos de decidir, ni parcializarse, lo que hay que buscar parece que el doctor con los contactos que tiene a nivel central debería de pedir al SANAA que le dé agua al pueblo sin perjuicio del juicio que lleva **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** lo que la Procuradora quiere es: sentar a las dos partes para que haya agua y que se dirima posteriormente la parte legal, porque ella lo que quiere es que el pueblo tenga agua y lo del trámite legal que continúe; porque ir a hablar de un Cabildo Abierto se complicaría un poco, mejor hay que dejar que avance, porque quedó en acuerdo que se iban a hacer dos pozos más para inyectarle agua: se nombró una comisión que está integrada por Nicolás Matute y Faustino Navarro, para que ellos procedan a hacer contactos con las perforadoras, sus costos de perforación y que se aboquen a la Región Sanitaria, para que busquen los técnicos, digan dónde está el agua y que los ingenieros de Aguas de Juticalpa escojan donde es que conviene que se hagan las perforaciones y que hagan contacto con empresas que distribuye bomba, conocer los precios y de preferencia que donde se vaya a perforar los pozos cerca del tanque de la Pascuala, o si se puede perforar en la Hoya para que se inyecte agua en la Hoya **HONORABLE REGIDOR INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** hoy mismo nos ponemos de acuerdo para hacer unas visitas a las personas de Aguas de Juticalpa para que nos de sugerencias. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** yo creo que hacer pozos para darle solución a un proyecto que está ya casi finalizado y que las fallas que tiene el proyecto son mínimas y que mas esta obedeciendo a un problema de intereses de un grupo y mandar a hacer pozos extras eso es siguiéndole el juego a ellos; pienso que hay que buscar una forma y si nosotros hacemos una solicitud que a través de la Procuraduría, nos van a tener de 6 y 8 meses de la espera y no nos van a dar respuesta y el pueblo está sin agua y deberemos de ser deliberantes y darle una solución a esto, no sé si hay alguna posibilidad entre el SANAA e INCOMERH para que ponga disponibilidad el agua, mientras ellos sigan su curso legal **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL ALVARADO:** lo que se tiene que seguir son las instancias correctas, la Corporación Municipal, no tiene la función: ni de demandar a INCOMERH, ni al SANAA; porque no fue parte en ese contrato, lo único que puede hacer: es la petición de agilización del proceso a la Procuraduría; porque es la representante del Estado, como Corporación podemos presionar a la procuraduría, para que de forma inmediata sienta a estas dos empresas, para que podamos llegar a un término y que de **Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted**

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco

Francisco



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax: 2785-1236

El Sr. Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica y las partes técnicas en el camino se pueda ir arreglando, o que ellos se interpongan sus buenos oficios para que repare, y eso nos exima de cualquier responsabilidad que pueda presentar la Procuraduría; tanto el SANAA como INCOMERH, nosotros no podemos hacer procedimientos aislados a la ley, y lo que tenemos que hacer es personarnos a la Procuraduría, para que de forma inmediata resuelva el problema. Porque ellos no van a querer que se haga un proceso civil, ni penal; porque con la Procuraduría si se puede llegar a un arreglo. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** esto se podría hacer la otra semana y que la Procuraduría sienta a las dos partes para que de inmediato se le dé el agua al pueblo y ellos arreglen el problema. **HONORABLE**

ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: informarnos que el día de ayer me reuní en Real Paraíso y se presentaron los proyectos de Heifer en el departamento de la Agencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad, ayer se presentaron 5 proyectos; era una feria de proyectos, estaban presentes representantes de Catacamas, Culmí, El Real, Campamento y Juticalpa, se presentó: el Rastro Municipal, el proyecto de letrinas para 11 comunidades, la reparación del techo del CAITM, el apoyo al comedor infantil del padre Alberto Gaucci y El Programa de Prevención de Salud Bucal, estaban las personas donantes y hubo ONG, con la cual ya se había tenido un contacto y el proyecto que nos van apoyar; es el de las letrinas, que se ejecutará en la parte alta de Juticalpa, la organización se llama "Cepudo" y el proyecto vendrá costando 6 millones de lempiras, "Cepudo" donará las letrinas que son 720, y se realizará en la zona 4, informarnos que nos reunimos con el COMDE, también estuvo la Licenciada Yohanna.

HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: por parte de la Corporación en la primera reunión del COMDE estuvo presente el Doctor, Ingeniero Héctor Vidal, Licenciado Luis, y mi persona: la Presidencia estará a cargo de la Dirección Municipal de Educación y la Sub Coordinación está a cargo del doctor Huniberto Madrid como representante del municipio, se plantearon varias gestiones y propuestas, la propuesta de que se quiere hacer con diferentes proyectos, acordamos lo de la Directiva y se van a seguir reuniendo, ya tiene la planificación, pendiente de ejecutar en años anteriores y que se han venido desarrollando, porque ahora ya solo toca la ejecución de las actividades, el Doctor presentó su apoyo incondicional a las diferentes actividades y se les explicó que la Alcaldía, no es el ente que está comprometida en apoyar estas actividades, porque esto le toca a la Secretaría de Educación, sin embargo hay un presupuesto que siempre está disponible y se informó que los proyectos de infraestructura que ya están aprobados y la construcción de algunos Centros Educativos y la Licenciada Wendy Martínez volvió a recalcar sobre la Construcción del edificio de La Distrital. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** El Licenciado Luis mencionó respecto a los exámenes y pruebas mensuales que se están aplicando en diferentes escuelas que actualmente están siendo costeadas por los padres de familia y el doctor se comprometió en dar un apoyo y nosotros también nos comprometimos en investigar de qué manera se puede cotizar la impresora ya que son dos millones de copias al año creo que son como unos 250 mil lempiras mensuales, se va a tomar un marco

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Muestra que será entre 10 y 15% de la población estudiantil y así las pruebas puedan mostrar sus resultados. **HONORABLE REGIDORA LICENCIADA LESLY YOHANNA**

ESCALANTE: Juticalpa en los Indicadores Educativos, está reprobada y la prueba formativa de alguna manera va ayudar un poco, hay muchos factores que se necesitan para ellos, pero se quiere iniciar dando ésta aportación y la Dirección Municipal quedó encargada de hacer la cotización de un riso grafo y ver de qué manera como corporación podemos apoyar en la compra de ese aparato y la Dirección Municipal junto con los Centros Educativos haríamos un convenio para que ellos proporcionen el papel, la tinta y mantenimiento, informarles que se continua con las actividades que ya están programadas con el III Festival del Coyol, la semana pasada, la Comisión del Coyol sostuvo una reunión en Tegucigalpa con el Ministro de Turismo, nos acompañó el Doctor Humberto Madrid donde se planteaba al señor Ministro y la Vice Ministra de Turismo, sobre todas las actividades que tenemos programadas a realizar, y el doctor cerró la reunión con broche de oro, haciendo una magistral reseña histórica de la ciudad de Juticalpa, ellos nos van a apoyar, aún no nos han dicho de cuánto será el monto que nos van a dar para la realización del festival del coyol y éste dinero va a entrar a través de la Tesorería de Municipalidad y de aquí saldrá para financiar las diferentes actividades que se van a realizar. Para el lanzamiento del III Festival del Coyol a Nivel Nacional, habrá uno que será en la ciudad de Tegucigalpa en los medios nacionales donde estará la participación de los alcaldes que pertenecen al destino turístico, son los 5 municipios, Campamento, Juticalpa, Santa María del Real, Catacamas y Dulce Nombre de Culmí: la fecha aún no se tiene confirmada y el próximo viernes 8 de Marzo, será el lanzamiento en Juticalpa, habrán stand de exposición de todos los Municipios participantes, estarán participando las 5 mesas de los 5 municipios que estarán presentes durante la celebración del III Festival del Coyol, en esa misma gira, nos reunimos la representante Marca País en Tegucigalpa, en donde le planteamos sobre las actividades y se consiguió el apoyo logístico, un escenario y la donación de unas camisetas, nosotros vamos a mandarle el logo y ellos harán el tiraje, estamos esperando que nos confirmen cuántos grupos de la parte cultural, también ese día estuvimos reunidos en Valle de Ángeles con Juan Valdéz de Tele Progreso. nos estarán acompañado los 3 días que durará el festival aquí en Juticalpa, estarán transmitiendo y ese mismo día nos reunimos con el Ministro Jesús Mejía de la ENEE, hablamos sobre el proyecto que se tiene del Cerrito de la Cruz, como Mesa Municipal de Turismo y Departamento de Arte, Cultura y Turismo, sobre la idea que tenemos de rehabilitar nuevamente el Cerrito de la Cruz como atractivo turístico y se comprometió con nosotros a donar 10 lámparas para iluminar el Cerrito y como esto es una gestión municipal, el Doctor deberá solicitar al Sr. Ministro las 10 lámparas: solicitarle a la Corporación, al Señor Alcalde, que la señora Vice Alcaldesa que es la Coordinadora General del III Festival del Coyol, sea la encargada de recibir el cheque que la Corporación aprobó, ya se están haciendo algunas actividades para el próximo Viernes con los municipios que nos van a visitar y se necesita dinero para ir preparando ésta actividad. Informarles que hablamos con Humberto Rivera, con la comisión encargada para hablar con los directivos de los equipos que usan la cancha sintética y nos vamos a reunir el día miércoles a las 6 de la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Mezde en el estadio para hablar sobre lo que se va hacer para buscar la mejor solución sobre el uso y manejo de la Cancha Sintética. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO**

CARLOS AGUSTIN CARRASCO: respecto a los Desechos Sólidos del relleno sanitario, hablamos con el Director del CURNO, quedó de hacernos las investigaciones precisas y nos tendrá información lista para la próxima semana. **HONORABLE REGIDORA**

LICENCIADA LESLY YOHANNA ESCALANTE: Con la licenciada Wendy, ya tenemos el Diagnóstico y solo estamos en espera del día que vendrá el Sr. Ministro de Educación, para entregárselo **HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA**

NUÑEZ: informarmes acerca de las actividades del Comité Vial, nos reunimos el martes pasado y teníamos la buena noticia que habían llegado los semáforos, se habían recepcionado los materiales y bajo la presión del señor Alcalde, para que se hiciera la gestión, de inmediato se hizo efectivo y se están ya instalando los semáforos, tenemos programado una reunión con la gente de eeh, para su electrificación, se sigue trabajando con la señalización y se está trabajando con el apoyo de la municipalidad en cuestiones de logística y con los túmulos del boulevard de los 4 carriles, mientras hay una resolución de que se va a hacer con ellos, tenemos la actividad de pintarlos e informarles con la Mesa Ecosistémica siempre seguimos trabajando con la representación de las diferentes instituciones que la conforman y en la última reunión se presentó una capacitación por parte del CURNO, impartida por el Ingeniero Mercadal sobre la administración y emprendedurismo, ayer teníamos una reunión de la Mesa muy apretada, porque estaba lo del proyecto de HEIFER y la presentación de la rueda de negocios en el AGAO, el lanzamiento de la campaña de prevención forestal por el ICF y como mesa nos habían invitado a estas actividades. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL**

ALVARADO: entregarle a la Secretaria Municipal el convenio que se va a firmar entre la Casa de la Cultura y la Municipalidad, prácticamente en él se está pidiendo 3 cosas, una asistente para la biblioteca, el guardia de seguridad ya que cuentan con monumentos históricos, y que se les siga apoyando con los suministros de material de aseo para la Casa de la Cultura y nos ponen una serie de requisitos para las cosas que se puedan usar, se pueden hacer este tipo de reuniones siempre y cuando se les notifique 5 días antes y así hacer uso del local. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO**

MADRID ZERÓN: en relación al Comité Vial, los 4 semáforos ya se están instalados, la empresa envió una nota que nadie le da respuesta de cómo hacer con las conexiones eléctricas y las responsabilidades de los mismos, en la nota que ellos mandan dice: que requiere su atención del permiso por escrito, firmado y sellado por la empresa energía honduras. donde se le indique a usted, que transformadores pueden utilizarles para la alimentación de los semáforos que estarán utilizando ya se instalando los semáforos, otras que están pidiendo el convenio de energía Honduras con La Municipalidad, donde quede establecido quien asumirá el pago de los contadores y la energía de consumida por cada semáforo, que la Alcaldía haga una nota formal para nuestro consorcio y que nos entreguen copia de todo los documentos antes mencionados para tenerlo como archivo de respaldo, firmado y sellado por las autoridades municipalidades, es más importante darle mención que los materiales y costos de mano de obra para la conexión eléctrica la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

Mortalidad de los controladores y luces de los semáforos corre por cuenta de nuestro consorcio, no así cualquier otro pago de operación, del servicio administrativo que vaya a incurrir en lograr el propósito de nuestra presencia en la ciudad, también es importante mencionar que el proyecto comprende 3 localidades, incluida Juticalpa y entre más rápido tenga la solicitud podremos terminar el proyecto, entonces se verán obligados a continuar con los otros proyectos y por eso solo los dejarán instalados como están ahorita. Decirles que ya se consiguieron los permisos de la eeh, la mala noticia es que: les pondrán un contador a cada semáforo y le pasará la factura a la municipalidad. **HONORABLE VICE ALCALDESA MUNICIPAL LICENCIADA KARLA NUÑEZ:** Mario Turcios estuvo en plática conmigo y lo que le solicite es: que fuera a la reunión del Comité Vial, porque los mejores asesores de donde colocar los semáforos era la Policía de Tránsito ya que él no podía decidir dónde colocarlos, se nombró una comisión de donde colocar los semáforos.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO: si hay una posibilidad que se coloque un semáforo en la entrada del CURNO, allí hay bastante tránsito y hay paso de estudiantes de la universidad a la parada de buses y también en el chorizo es un punto que hay bastante colonias y sería bueno hacer la evaluación.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO: el martes que se hizo la reunión del Comité y se toco el tema que desde el puente al triángulo que es lo que conviene ahí o incluir uno o dos túmulos más; nos guste o no los túmulos previenen muchos accidentes. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO:** es necesario señalar los túmulos y sería bueno que 20 o 30 metros antes del túmulo se puedan poner franjas de pinturas y se pueda visualizar, con respecto al Comité

Vial: quería preguntarles si es prohibido aún estacionarse en el boulevard creo que hay que darle pensamiento a eso, porque le está ocasionando daño a los negocios, porque tenemos problemas con los negocios porque están sacando la mercadería fuera y eso está ocasionando accidentes **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** tengo entendido que eso no es del Comité Vial, eso es de tránsito

porque en la ley de tránsito, dice que no se puede estacionar en los boulevares, en la reunión pasada les informe que estuvimos reunidos los seis alcaldes en el Congreso Nacional respecto a los túmulos y se llegó a una resolución, que iba a venir una Comisión Nacional de Viabilidad, del INSEP y del INVEST para hacer un diagnóstico situacional e informarles que ya lo hicieron, se vinieron desde Catacamas, pasaron por aquí y aún no me han dado el informe, cuando ya estaban aquí en Juticalpa se reunieron conmigo me preguntaron que quien hizo los túmulos del boulevard de cuatro carriles. Lo hizo la corporación, preguntaron quien hizo los de Telica, Tulin, Jutiquire, Tempiscapa etc. Aquí podemos tener problemas como Corporación porque llevan fotos, mediciones y de cómo la gente se ha tomado la vía pública y se los pedí por escrito; pero no me lo han mandado todavía y es una solicitud formal que de la Corporación; porque en base a ley de vías públicas, preguntaron si habían solicitado permiso, les dije que no y el Mall Premier tiene una especie de bahía en la vía pública y la Maxi Despensa tiene una jardinera en la vía pública, Texaco Sandoval también tiene bombas en la vía pública, en ninguna de éstas se han hecho las autorizaciones, solo dos empresas se han hecho la autorización que se la

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

firieron al INSEP, que es: Uniplaza y la Maxi Despensa. Porque en el convenio que ellas firmaron, queda establecidos que: al momento en que se quiera hacer una ampliación en la carretera, se podrá destruir lo que han hecho, porque ellos quieren hacer el bulevar de 6 carriles; les consulte de que se va a hacer con la ciclo vía y me dijeron que iban a dar una resolución de eso y por escrito. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA:** creo que esto debería de hacer una campaña para que se mire despejando lo que son las vías porque en el puente boquerón ya hicieron un edificio a orilla de calle **HONORABLE REGIDOR INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO:** nosotros no podemos discutir por que la ley ya está establecida. Es 20 metros del centro para afuera ahí lo que quiere es proceder **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** le voy a pedir a la Honorable Regidora Camilla Pacheco para que la próxima reunión traiga la moción, y se aboque al Comité Vial y con los de Catastro y el Abogado Juan de Dios. E informales que el convenio de Juticalpa F.C. no se ha vencido, porque es el equipo de primera división y requiere de mucho apoyo y el aporte económico que ustedes autorizaron el año pasado, no se les había podido entregar; pero ya gire instrucciones, que la ayuda que se autorizó de los boletos y el gasto de transporte, anda alrededor de 350 mil lempiras, ellos ya cumplieron; quien no ha cumplido somos nosotros y ya entregaron los boletos de la temporada anterior

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el convenio entre la Alcaldía Municipal de Juticalpa, Olancho y el Club Deportivo Olancho F.C" Potros" Afiliado a la Liga Nacional de ascenso de Honduras, para el uso especial preferente y diferenciando de la cancha de Futbol Sintética" Ramón Daniel Sarmiento" de esta Ciudad.

9) PROYECTOS, DICTAMENES Y MOCIONES.

INICIATIVA DE PROYECTO DE REFORMA POR ADICION DEL ARTÍCULO 55 DEL PLAN DE ARBITRIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA.

HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA.

Yo, **HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, hondureño, accionando en mi condición de Regidor Municipal de Juticalpa, en representación del Partido Liberal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 numerales 1,27 y 19, y artículo 29 numeral 2 de la ley de Municipalidades Vigente y artículos 11,12 y 13 de su reglamento, someto a la consideración de esta Corporación Municipal la presente Iniciativa de Reforma por Adición del artículo 55 del plan de Arbitrio Municipales Vigente, en materia de fortalecimiento y ordenamiento de Lotificaciones como respuesta a la demanda habitacional del Municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

PRIMERO: La Constitución de la República de Honduras en el artículo 103 expresa que el Estado reconoce, fomenta y garantiza, la existencia de la Propiedad Privada en su más amplio concepto de función social y sin más limitaciones que aquellos que por motivos de necesidad o de interés público establezca la ley.

SEGUNDO: Que igualmente el artículo 178 de la Constitución de la República reconoce a los hondureños el derecho de Vivienda digna y expresa que el Estado formulará y ejecutará programas de vivienda de carácter social.

La Ley regulara el arrendamiento de viviendas y locales, la utilización del sueldo urbano y la construcción de acuerdo con el interés general.

TERCERO: Que la misma Constitución de la República de Honduras, en el artículo 179 expresa que el Estado Promoverá, apoyara y regulará la creación de mecanismo y sistemas para la utilización de los recursos internos y externos a ser canalizados hacia la solución del problema habitacional.

CUARTO: Que el Municipio de Juticalpa ha sido azotado permanentemente por los fenómenos naturales, que han dejado a gran parte de la población sin una vivienda digna, principalmente las Colonias que viven en las riveras de los ríos y las quebradas que bajan de la parte Oeste y que prácticamente recorre e ningún control por parte de la Municipalidad como ente regulador del crecimiento urbano y rural del Municipio.

QUINTO: Que la Municipalidad de Juticalpa, requiere de mecanismos que facilite la Adquisición de tierra para construcción de Viviendas a sectores olvidados y completamente descuidados de los programas habitacionales existentes, pero que esta adquisición se lleve a cabo con la aprobación y supervisión de la Municipalidad para garantizar a la población que lote de terreno que adquiriera cuente con los requisitos mínimos exigidos en el actual Plan de Arbitrios y que la calidad del suelo sea apta para la ubicación de barrios y colonias.

SEXTO: Que la Municipalidad de Juticalpa debe contar con mecanismo de aprobación más flexibles y eficaces y faciliten la aprobación de Proyectos de Carácter Social destinados a solucionar la carente y difícil situación habitacional de Municipio. A partir de lo que se plantea en esta Iniciativa, el Órgano representativo de este Municipio como lo es la Honorable Corporación de Juticalpa, estarán en aptitud de contribuir al fortalecimiento del régimen habitacional proponiendo la modificación de las normas Municipales, sin perjuicio del Cumplimiento de las Normas y Leyes generales, votando las reforma que se requieran para avanzar y ser un ente de respuesta a las necesidades reales del Municipio y por tanto la modificación por adición se justifica en lo particular de acuerdo a lo siguiente: La Iniciativa contiene las siguientes propuestas de reformas y adiciones al texto del artículo 55 del Plan de Arbitrio de la Municipalidad de Juticalpa:

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037/2785-1503, Fax 2785- 1236

Artículo n° 55 Los requisitos para Lotificar y Urbanizar deberán presentar la siguiente documentación:

1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15-15. Será requisito indispensable para la aprobación de los planos por parte del Departamento de Catastro Municipal que el interesado entregue a la Alcaldía Municipal el testimonio de escritura pública del terreno correspondiente a los Diez por Ciento (10%) de Área Verde y Equipamiento Social, aun sin registrar a favor de la Municipalidad de Juticalpa la cual será registrada una vez que la comisión de Lotificación y urbanización revise y someta a aprobación por la Corporación Municipal. El área destinada para equipamiento social estará concentrada en un solo lugar o Máximo en dos y no deberá tener pendientes mayores del 15% ni ubicada en lugares inundables, zanjas o lagunas.- En el caso de los ríos se deberá respetar una franja de protección de 10 metros de ancho a cada lado del cauce medido a partir de la orilla de la quebrada. El urbanizador deberá entregar reforestadas las riveras de quebradas, para lo cual recibirá asesoramiento de la UMA. Además de área verde toda urbanización deberá tener áreas destinadas para comercio y otras actividades propias de la convivencia humana. El terreno a ser traspasado a la Alcaldía será seleccionado de común acuerdo por la Alcaldía Municipal y el urbanizador previo a la aprobación de los planos de la urbanización. Quedando entendido que prevalecerá, en caso de no haber acuerdo sobre la ubicación de esta aéreas, la seleccionada por la Municipalidad. /// Si hubieren Lotificaciones que existan de hecho por no haber sido aprobadas por la Corporación Municipal de Juticalpa y cuya existencia física u ubicación sea de conocimiento público y que materialmente sea imposible la entrega del área verde o de equipación que contempla este numeral, se podrá aprobar dichos proyectos con la compensación económica a favor de la Municipalidad de Juticalpa del valor Catastral actual de terreno de área verde o de equipación que debió entregarse conforme a lo dispuesto en la este plan de Arbitrios. /// De la fecha actual hacia atrás los proyectos futuros de Lotificación operaran de acuerdo a lo acordado en Plan de Arbitrios. 16,17,18,19.

20- Se incorpore por adición el numeral 20 al Artículo 55 del plan de Arbitrios Vigente, que indique que se aprueba la Creación de los Proyectos de Lotificaciones o habitacionales de Carácter Social, cuya a tramitación se aprobaran de manera prioritaria y mediante un Procedimiento Administrativo Abreviado y expedito, sin perjuicio del cumplimiento de la Ley de Municipalidades y Ley General del Ambiente y demás que se relacionen.

21- Se Incorpore por adición el numeral 21 al Artículo 55 que deberá leerse: toda solicitud de aprobación tiene que acompañarse de los estudios de servicios básicos mínimos y aunque no estuvieren instalados se establecerá una relación contractual entre la Alcaldía y el solicitante para dar garantía del fiel cumplimiento de la instalación de los mismo, sin embargo, reuniendo estos requisitos se podrá entregar una aprobación operativa para no retardar la Legalización y operatividad del proyecto.

Juticalpa, Olancho 28 de Febrero del año 2019.

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL.: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

La moción fue secunda por la Honorable Regidora Licenciada Lesly Yohanna Escalante y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal Iniciativa de Proyecto de Reforma por Adición del Artículo 55 del Plan de Arbitrios de La Municipalidad de Juticalpa.

HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL JUTICALPA, OLANCHO

Moción: ACUERDO CORPORATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PÚBLICA.

MOCIONANTE: Sr. Alcalde Municipal

Doctor. HUNIBERTO MADRID ZERON

A LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA OLANCHO

A 28 DE FEBRERO DE 2019

COMPARECENCIA

Yo: **HUNIBERTO MADRID ZERON**, en mi condición de Alcalde Municipal, electo por la Voluntad soberana del Pueblo, en el uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Municipalidades, respetuosamente comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal proponiendo en carácter de **MOCION FORMAL** la aprobación y ratificación en el mismo acto del siguiente **ACUERDO CORPORATIVO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**, como consecuencia de las consideraciones y justificaciones legales siguientes:

CONSIDERANDO; que es de público conocimiento y especialmente de esta Honorable Corporación Municipal el hecho que desde hace muchas décadas la Ciudad de Juticalpa ha utilizado como albergue de la disposición final de los Desechos Sólidos generados en la Ciudad, terrenos que se han adquirido en propiedad para ser usados como Vertederos/Crematorios y que en su tiempo fueron funcionales.

CONSIDERANDO; que la Ciudad de Juticalpa, en los últimos Diez años ha experimentado un crecimiento nunca visto y la Cantidad de Basura recolectada para depósito en estos lugares ha sufrido un incremento tal, que es casi imposible continuar alojando desperdicios en estos lugares.

CONSIDERANDO; que a pesar del mantenimiento continuo y oneroso que la Municipalidad brinda al vertedero con maquinaria necesaria es imposible continuar utilizando el mismo debido al colapso por la cantidad de Desechos que diariamente son depositados ahí.

CONSIDERANDO; que la ciudad de Juticalpa, tal como hemos tratado en anteriores ocasiones no solamente por ser la cabecera departamental sino por su población,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

Desarrollo, e infraestructura merece ya contar con un relleno sanitario acorde a la modernidad y consideraciones ambientales pertinentes.

POR TANTO:

Esta Honorable Corporación Municipal en el uso de las atribuciones que la Ley de Municipalidades vigente le confiere y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14 y 15 numeral 15 de la Ley de Municipalidades Vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: **DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PUBLICA, LA IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR UTILIZANDO EL VERTEDERO/CREMATARIO QUE EN LA ACTUALIDAD EXISTE EN LA CIUDAD DE JUTICALPA**

SEGUNDO:

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO O EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD.

VIGENTE Y PUBLIQUESE.

Juticalpa, Olancho 28 de Febrero de 2019.

Dr. HUNIBERTO MADRID ZERON

Lic. MARIELA ALVARADO

ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIA

La moción fue secundaria por la Honorable Regidora Señora María de la Cruz Zelaya y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal ACUERDO CORPORATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PÚBLICA .

10) ASUNTOS VARIOS.

Se le da la palabra al ingeniero Héctor Borjas de INCOMERH: estamos aquí para que el proyecto ya inicie a operar en cuanto antes para mitigar un poco la falta de agua en la ciudad, nosotros como contratistas: en nuestro juicio y según abogados, el proyecto ya está terminado, porque el SANAA no quiso recibirnos el proyecto, no lo entendemos, porque está vencido desde el 19 de abril del año pasado, el proyecto ya está probado por 32 días, el componente de energía no funciona para los pozos, pero si en el tercero, que no es parte del contrato: la ENEE no ha dado el dictamen, porque en las líneas de distribución hay otros usuarios y todo problema tiene una solución, no entendemos porque el SANAA no quiere sentarse con nosotros y discutir cual sería la solución para entregar el proyecto ustedes como autoridades del municipio de la ciudad, porque nosotros éste

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1234



El proyecto lo financiamos al 100% con el propósito que el proyecto funcionara, porque las obras están en pleno abandono: hoy pasamos por la estación de rebombeo y está muy descuidada y manifestamos nuestra anuencia en apoyar y acompañar a la municipalidad en el sistema de operación, al margen de cualquier tiempo y cualquier desenlace que pueda surgir entre INCOMERH Y EL SANAA, nosotros estamos anuentes a firmar cualquier documento para evitarle problemas legales a la Alcaldía. **HONORABLE REGIDOR**

INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO: nosotros como Corporación estamos muy preocupados, el problema es que Juticalpa carece de agua y nos da pesar que éste era un proyecto que estado pretendió dar a Juticalpa la solución más rápida por la falta de agua entre los habitantes y a ésta altura no dé la función esperada, es un problema legal que ya no es de ésta Corporación; es un problema de INCOMERH y SANAA, lo que quisieramos es que se sentaran con el SANAA, para arreglar esta situación, porque la solución no ésta en manos de la Corporación resolverlas, es más, que la Procuradora General de la República los sienta a ustedes dos para resolver este problema. Porque solo pasamos recibiendo notas de INCOMERH y SANAA. **INGENIERO HECTOR BORJAS:** el SANAA fue quien nos demandó a nosotros, solo nos estamos defendiendo y nosotros

queremos resolver éste problema porque el SANAA solo pagó un 10% de éste proyecto, no vemos los problemas legales que les puede ocasionar, si nosotros que somos la parte afectada, vamos a eximir de responsabilidades a la Municipalidad porque el SANAA, nunca quiso pagar, el proyecto ya está listo para que la gente lo use. **ASESOR LEGAL JOSÉ MARIA ALONZO:** el problema de INCOMERH está en el juzgado de contencioso administrativo o en el juzgado de letras de lo civil? **INGENIERO HÉCTOR BORJAS:** está en la instancia interna administrativa del SANAA, aquí es donde el SANAA es juez y parte; pero estamos en el arreglo administrativo. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** si me gustaría que nos diera copia de la

garantía del proyecto, como la constancia suya de respaldo, por si ésta Corporación podría llegar a tomar una decisión, nosotros tendremos que cubrirnos las espaldas; pero decirle que nosotros vamos a Receptionar el proyecto. . . eso, no **INGENIERO HECTOR**

BORJAS: mandaré la propuesta por escrito y con una copia de la garantía, recuerden que nosotros solo los vamos a apoyar lo que es la parte técnica. **COMISIONADO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS ZELAYA:** apartir del 05 de Marzo transcurren los dos

meses que establece la ley, para la elección del nuevo Comisionado Municipal, para que se hagan los enlaces correspondientes con los Derechos Humanos y la Pastoral Social Cártas, para que dirijan el proceso y para el 5 de mayo, ya se tenga electo al nuevo Comisionado Municipal, para que se hagan los preparativos con tiempo y que en primera estancia, sea la Sociedad Civil porque ellas convocan y proponen 4 candidatos luego en un Cabildo Abierto en la primera etapa se conoce y al final ustedes eligen quien será el nuevo Comisionado y luego en otro momento dicen quien es el nuevo Comisionado Municipal, porque ahora dependemos del CONADEH por eso los derechos humanos, tienen la responsabilidad de involucrarse y dirigir éste proceso y yo le entregaría el 5 de mayo al nuevo Comisionado. Se reúnen todos los patronatos, sindicatos y cualquier organización de la Sociedad Civil y ellos seleccionan 4 candidatos, eso lo eligen en una asamblea y al

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

Al el nuevo Comisionado es seleccionado por la Corporación Municipal. **HONORABLE**

ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: creo que eso de INCOMERH cambia porque no está en el juzgado, si no que en la vía administrativa todavía, ya que los casos no están en el juzgado, aquí si se aplica lo que es el Cabildo Abierto para la presión ante el SANAA. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO BERNABÉ MEZA:** ya que se terminó con el embaulado por donde Francisco, lo deberían ir limpiando porque está muy sucio, los pilones: ayer mire el encargado que los hizo, porque paso un camión cargado y se quebraron los pilones. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL**

DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: ayer se cerró lo que es el embaulado con la parte de abajo y se tiró toda la losa; pero al mismo tiempo, venimos tirando el concreto, ya ha quedado bastante avanzado, porque ya se está cerrando con concreto esa cuadra, ya se entregaría toda la cuadra con el embaulado, más el concreto que es la propuesta que se está haciendo, ya cuando entremos a la cuadra de Francisco Verde para arriba allí, ya está la losa, para eso se contratará una empresa que va a proveer el concreto ya hecho y va a ir con 4mil libras de resistencia, más los 15 centímetros de grosor y ya va a venir el churumbulo y vendrá el equipo municipal compactando las reglas, hablando con los Ingenieros porque poner pilones será un problema que es mejor poner tubos HG gruesos porque son anchos los trayectos y eso hace que se quiebren, es posible que en algunas esquinas se quiten los de concreto y se pongan los HG. **HONORABLE REGIDOR INGENIERO JOSÉ CAYETANO FIGUEROA:** y sobre los formatos que se hablaron la vez pasada para presentar los proyectos **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** tráiganme las propuestas, para dárselas al ingeniero de Obras Públicas, para que ellos hagan los perfiles, todos estos perfiles hagámoslo con contrato en mano. **HONORABLE REGIDOR ABOGADO LEONARDO MIGUEL**

ALVARADO: las personas que hagan este tipo de trabajo tiene que tener facturas de el **SAR HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** no porque se hará con mano de obra local y no creo que tengan ese tipo de facturación.

HONORABLE REGIDOR INGENIERO FAUSTINO NOEL NAVARRO: si un albañil hace una obra por 25 mil lempiras, quien le cancelará, el Regidor o la Municipalidad.

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN: La Municipalidad **HONORABLE REGIDORA ABOGADA CAMILA ELIZABETH PACHECO:**

si se quiere hacer un proyecto y la comunidad pone una parte y el Regidor otra parte, se puede ejecutar la obra **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO**

MADRID ZERÓN: si se puede hacer así, trabajando de la mano con las comunidades **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO:** Y sobre el relleno

sanitario los perfiles y eso **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN:** ya me mandaron la propuesta técnica para la

elaboración del plan operativo y el informe técnico y fotográfico del estado actual del proyecto: consiste en una técnica para un relleno sanitario para el sitio actual de los desechos sólidos, que se generen en el municipio de Juticalpa, esto sobre la necesidad de disponer objetivamente del proyecto de desechos sólidos y el objetivo principal es: permitirle a la Municipalidad tener un mayor aprovechamiento del sitio a futuro,

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-1236

Intalogando su vida útil; toda ésta documentación, más lo de estado de emergencia, nos va a permitir a nosotros: lo de Estado al BCIE, si el BCIE no lo aprueba, todo esto sería a través de una consultoría: Ingeniero Vidal cuánto dijeron que costaba **HONORABLE REGIDOR INGENIERO HÉCTOR VIDAL CERRATO**: entre 50 y 60 millones de lempiras. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: con esto se iría al ministerio de la SEFIM para acceder a los fondos de reconversión de deuda de Honduras - España, **HONORABLE REGIDOR INGENIERO CARLOS AGUSTIN CARRASCO**: desde la Corporación pasada venimos pidiendo que se haga un proyecto de letrinización en el sector de Candeleros, por el riesgo de contaminación que se tiene, ya que un 25% de la población de Juticalpa se abastece de agua desde ese sector. **HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN**: eso ya se había medido antes, en el proyecto de las 720 letrinas, para las comunidades del área rural

11) ACUERDOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

CONVENIO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO Y EL CLUB DEPORTIVO OLANCHO F.C "POTROS" AFILIADO A LA LIGA NACIONAL DE ASCENSO DE HONDURAS, PARA EL USO ESPECIAL PREFERENTE Y DIFERENCIADO DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA " RAMÓN DDANILE SARMIENTO" DE ESTA CIUDAD.

Nosotros HUNIBERTO MADRID ZERÓN, mayor de edad, casado, medico, hondureño con cedula de identidad numero 0410-1961-00212 y con domicilio en la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Juticalpa, según consta en nombramiento extendido por el Tribunal Supremo Electoral, quien en adelante se reconocerá en este convenio como "EL ALCALDE" y MIGUEL ANGEL GARCIA SALGADO, mayor de edad, casado hondureño con identidad numero,1501-1956-00215, vecino también de esta Ciudad, actuando en su condición de PRESIDENTE de la actual Junta Directiva del Club Deportivo OLANCHO F.C, afiliado a la liga Nacional de Ascenso de nuestro país, nombramiento que ostenta según PUNTO DE ACTA N° 2 DE SESION N°2, celebrada en fecha 11 de julio del año 2016, en el cual se trato como punto único la elección de la nueva Junta Directiva, quien se reconocerá en el presente documento como " Olancho F.C." – por medio del presente documento hemos convenido celebrar como en efecto así se hace, un CONVENIO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA OLANCHO Y EL CLUB DEPORTIVO OLANCHO F.C "POTROS" AFILIADO A LA LIGA NACIONAL DE ASCENSO DE HONDURAS, PARA EL USO ESPECIAL, PREFERENTE Y DIFERENCIAIO DE LA CANHA DE FUTBOL SINTETICA RAMON DANIEL SARMIENTO DE ESTA CIUDAD el cual se sujetara a las condiciones contractuales y legales siguientes: PRIMERO: EL ALCALDE, manifiesta que su representada la Municipalidad de Juticalpa, ostenta la propiedad y tutela de un Centro Deportivo, conocido como "CANCHA SINTETICA RAMON DANIEL SARMIENTO" ubicado en el sector conocido como Rancho

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785-12368

Comelia en esta ciudad de Juticalpa, y siendo un compromiso moral innegable de esta Municipalidad apoyar en lo posible al Club OLANCHO F.C como representante de nuestra ciudad de Juticalpa y del Departamento de Olancho, ante la liga Nacional de Ascenso de Honduras, MEDIANTE ESTE CONVENIO; se le otorga al CLUB OLANCHO F.C. el derecho pleno de utilizar A TITULO GRATUITO, este Centro Deportivo, para los encuentros suficientes y necesarios que deba enfrentar el Club en su calendario oficial de la Liga Nacional de Ascenso y sus prácticas (entrenamiento o encuentros amistosos y fogueos) siempre y cuando se programen en la jornada matutina o finalizar antes de las cuatro de la tarde, el cual se sujetará a las obligaciones a cumplir por el OLANCHO F.C. en la manera y forma siguiente: 1)el termino de la AUTORIZACION , será de UN AÑO DIECIOCHO MESES, a partir de la fecha de suscripción del presente convenio, el cual puede ser prorrogable y modificable en cualquier tiempo a voluntad de las partes, con la suscripción de un nuevo convenio, o mediante Adendum al mismo.- 2) Se obliga EL OLANCHO F.C. a ejecutar en "LA CANCHA SINTETICA RAMON DANIEL SARMIENTO", las obras suficientes y necesarias para mantenerlo en estado de idoneidad, para su respectiva Certificación y los trabajos de mantenimiento, a efecto de enfrentar los compromisos que se puedan desarrollar en el mismo, perteneciendo a la Liga Nacional de Ascenso de Honduras, sin desconocer el objetivo principal de mejorar y ampliar sus instalaciones en todo sentido.-3) EL OLANCHO F.C. se obliga a la limpieza permanente del complejo deportivo(cancha y estacionamiento), y a depositarlos en un contenedor especial, en el área de estacionamiento, hasta su recolección por el tren de aseo municipal.-4) se obliga también EL OLANCHO F.C. al pago de los servicios públicos que consuma, como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, sanitario y tren de aseo.- por este acto se le AUTORIZA al OLANCHO F.C, el uso de la CANCHA SINTETICA RAMON DANIEL SARMIENTO, para que haga uso de la misma, conforme a lo estipulado en el presente convenio,-5) en lo no previsto en este documento, se estará a lo dispuesto en las Leyes Deportivas, Civiles y afines que sean aplicables, conforme siempre a la buena voluntad de ambas partes.- SEGUNDA; Manifiesta EL OLANCHO F.C., que lo expresado en la Clausula anterior es la manifestación real y cierta de voluntades logradas con el ALCALDE y que agradeciendo dicho gesto, se obligan a cumplir todo lo aquí pactado, recibiendo LA AUTORIZACION PARA UTILIZAR LA CANCHA RAMON DANIEL SARMIENTO, en procura de enaltecer el Deporte del futbol, para orgullo de nuestra ciudad y departamento.

En fe de lo cual, firmamos el presente CONVENIO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JUTICALPA, OLANCHO Y EL CLUB DEPORTIVO OLANCHO F.C "POTROS" AFILIADO A LA LIGA NACIONAL DE ASCENSO DE HONDURAS, PARA EL USO ESPECIAL REFERENTE Y DIFERENCIADO DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA "RAMON DANIEL SARMIENTO" DE ESTA CIUDAD, dado en la Ciudad de Juticalpa, Olancho, a los 22 días del mes de febrero del Dos Mil Diecinueve. Responsabilidad social.

Alcalde Municipal Juticalpa

Dr. Huniberto Madrid Zerón

Presidente Club Olancho F.C.
Miguel Ángel García

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037,2785-1303, Fax 2785- 1236

El Honorable Corporación Municipal, nombro las personas que conformarán El Consejo de Desarrollo Municipal.

Honorable Regidor Ingeniero Faustino Noel Navarro - Donde Felipe Puerto

Honorable Regidor Ingeniero Bernabé Meza- señor Juan Manuel Alvarado

Honorable Regidor Ingeniero Nicolás Antonio Matute- abogado Oscar Rolando Flores Pinot

Honorable Regidor Ingeniero Héctor Vidal Cerrato- señor Alfonso Obdulio Hernandez Muñoz

Honorable Regidora Licenciada Lesly Yohanna Escalante- Juan Carlos Espinoza

Honorable Regidor Ingeniero Carlos Agustín Carrasco – abogada Yuli Lizbeth Trejo

Honorable Regidor Ingeniero José Cayetano Figueroa- Doctor Víctor Carias

Honorable Regidor Abogado Leonardo Miguel Alvarado- señor Teodoro López

Honorable Regidora Abogada Camila Elizabeth Pacheco- señor Germa Fúnez

Honorable Regidora señora María de la Cruz Zelaya- profesor Héctor René Salgado

La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad el convenio entre la Alcaldía Municipal de Juticalpa, Olancho y el Club Deportivo Olancho F.C” Potros” Afiliado a la Liga Nacional de ascenso de Honduras, para el uso especial preferente y diferenciando de la cancha de Futbol Sintética” Ramón Daniel Sarmiento” de esta Ciudad.

La moción fue secunda por la Honorable Regidora Señora María de la Cruz Zelaya y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal ACUERDO CORPORATIVO DE EMERGENCIA MUNICIPAL O CALAMIDAD PÚBLICA.

La moción fue secunda por la Honorable Regidora Licenciada Lesly Yohanna Escalante y luego de ser ampliamente discutida fue aprobada por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal Inicitiva de Proyecto de Reforma por Adición del Artículo 55 del Plan de Arbitrios de La Municipalidad de Juticalpa.

La Honorable Corporación Municipal aprobó mandar una nota a la que su parte conducente dice: con respecto al problema para la solución del servicio de Agua Potable de la Ciudad de Juticalpa, se acordó por unanimidad autorizar a la señora Procuradora General de la República para lograr su valiosa incrementación para la solución del problema existente entre el Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarillados SANAA y la empresa INCOMERH Para activar el proyecto de suministros del servicio de Aguas Potable a la Ciudad de Juticalpa, que actualmente afectada por el impase entre

Porque Somos Diferentes, Trabajamos Para Usted



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olanchito, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

En esta compañía y la requerida Institución Autónoma del estado para la recepción de este proyecto, de aplicación inmediata.

ESTUVO PRESENTE

El comisionado Licenciado Luis Zelaya y el Asesor Legal José María Alonzo.

12) CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, el señor Alcalde Municipal Doctor Huniberto Madrid Zerón cerró la sesión, siendo la tres con cincuenta y nueve minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOÉL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HECTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA